



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 12/2021
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE
INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES**

17 DE NOVIEMBRE DE 2021

Sita en el Primer Complejo Creativo, en la sala de juntas, ubicado en el piso 5to de la Torre A, en la calle Independencia número 55 cincuenta y cinco, en la Zona Centro del Municipio de Guadalajara, Jalisco (Casi esq. Dr. Baeza Alzaga), C. P. 44100, el día 17 de noviembre de 2021, siendo las **11:00 once horas**, dio inicio la Sesión Extraordinaria 12/2021 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, habiendo sido convocados previamente sus miembros, por lo que se levanta la presente acta para su debida constancia y demás efectos legales conducentes.

Preside la Sesión la **Licenciada Leticia Orozco Rubio**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, cuya designación fue realizada por el Licenciado Antonio Salazar Gómez, Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.

Acto continuo, la Presidenta Suplente de este Comité de Adquisiciones, procede a nombrar la asistencia de los miembros que participan en esta sesión:

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y, EN SU CASO, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La presidenta suplente de este Comité de Adquisiciones, agradeciendo a los integrantes de este órgano colegiado su presencia a esta sesión, procede a nombrar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran de manera presencial los siguientes miembros integrantes del Comité de Adquisiciones:

	NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARÁCTER
1.	Lic. Leticia Orozco Rubio	Agencia para el desarrollo de industrias creativas y digitales	Suplente Voz y Voto
2.	Lic. Iliana Rizo Rivera.	Secretaría de Administración del Estado de Jalisco	Suplente Voz y voto



3.	Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.	Contraloría del Estado de Jalisco	Suplente Voz
4.	Lic. Raquel Plascencia Heredia	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales	Secretaria Técnica Voz

Acto continuo, la Licenciada Leticia Rubio, solicita a los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones, que se encuentran asistiendo a la presente sesión vía remota, que se presenten uno a uno para hacer constar su asistencia a través de la plataforma digital mencionada, manifestando su nombre en voz alta los siguientes:

5.	Lic. Martha Georgina Saenz Becerra	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco	Suplente Voz y Voto
6.	Lic. Margarita Gaspar Cabrera	Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco	Suplente Voz y Voto
7.	Ing. Dionisio Gómez Rodríguez.	Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)	Suplente Voz y Voto
8.	Lic. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón.	Cámara de Comercio de Guadalajara	Titular Voz y voto
9.	Lic. Arturo Martín del Campo	Consejería Jurídica	Suplente Voz y voto

Dicho lo anterior, manifiesta entonces la existencia de quórum legal para declarar legalmente instalada la presente sesión, en virtud de que se cuenta con la asistencia de 09 miembros del Comité de Adquisiciones, de los cuales 07 cuentan con derecho a voto, lo que representa la mayoría de los integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones de la, por lo que se hizo constar la existencia de quórum requerido para considerar la presente Sesión Extraordinaria 12/2021 legalmente instalada en términos del artículo 124 de la Ley de Compras



Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto continuo, la Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones manifiesta que, dada la integración del comité que es materia de la presente sesión se toma el siguiente:

ACUERDO PUNTO 1. Se hace constar que se cuenta con la asistencia de 09 nueve miembros del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, de los cuales 07 siete cuentan con derecho a voto, lo que representa mayoría de los integrantes con derecho a voto, por lo que se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, en términos de los numerales 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 124 de su Reglamento.

Por lo tanto, la Presidenta Suplente de este Comité procede a someter a aprobación de los miembros presentes, la autorización del Orden del Día conforme a lo siguiente:

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la Presidenta de este Comité procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que fue remitida a los miembros del Comité, para abordarse en la presente Sesión Ordinaria solicitando una vez terminada la lectura del mismo, la aprobación de los miembros para modificar el Orden del Día para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia, verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Sesión;*
2. *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;*
3. **Discusión y en su caso, aprobación de las bases** para el proceso de licitación no. **ADIC/LPL04/2021** para el "Servicio de adecuaciones menores para la habilitación de un área de oficinas en el piso 5 de la Torre A del Primer Complejo Creativo, para la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco en tiempo acortado";



4. Clausura de la sesión, elaboración, lectura y firma del acta correspondiente.

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, la Presidenta solicitó la votación para la autorización del Orden del Día como se manifiesta en el presente punto, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros** del Comité de Adquisiciones presentes.

ACUERDO PUNTO 2. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros de este Comité de Adquisiciones, se aprueba el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria 12/2021 del Comité de Adquisiciones la Agencia para Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del estado de Jalisco, en los términos antes expuestos.

En consecuencia, una vez declarada legalmente instalada la presente sesión extraordinaria y aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo de los puntos que lo integran, continuando con el punto número 3:

3. Discusión y en su caso, aprobación de las bases para el proceso de licitación no. ADIC/LPL04/2021 para el "Servicio de adecuaciones menores para la habilitación de un área de oficinas en el piso 5 de la Torre A del Primer Complejo Creativo, para la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco en tiempo acortado";

En este acto, haciendo uso de la voz la Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones comenta que fueron enviadas las bases para la revisión de los miembros de este comité y de la cual se presentaron dos observaciones por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública representada por la Lic. Margarita Gaspar Cabrera, para modificación, siendo una de fondo y una de forma: modificar el punto 9 inciso K en las presentes bases retirando ser motivo de descalificación el foliado, y modificar en algunos incisos el nombre del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital por el de la Agencia para Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del estado de Jalisco, respectivamente.

Por otro lado la Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones, informa que ya se cuenta con las validaciones por parte de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, así como la validación por parte de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública.



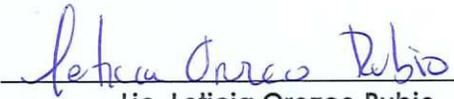
Por lo anterior expuesto la Presidenta suplente Lic. Leticia Orozco, pregunta si se tiene algún otro comentario u observación a las presentes bases, no habiendo ningún comentario adicional, solicita a los miembros del Comité de Adquisiciones considerar el siguiente:

ACUERDO PUNTO 3. Por unanimidad de los miembros del Comité de Adquisiciones se aprueban las bases para la licitación número ADIC/LPL04/2021 para el "Servicio de adecuaciones menores para la habilitación de un área de oficinas en el piso 5 de la Torre A del Primer Complejo Creativo, para la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco en tiempo acortado", instruyendo la publicación de las presentes bases.

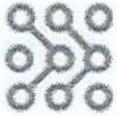
4. Clausura de la sesión, elaboración, lectura y firma del acta correspondiente.

Agotados los puntos del orden del día aprobado, en este acto la Presidenta Suplente de este Comité de Adquisiciones, procede a dar lectura al acta de la sesión que se redacta, por lo que hecho lo anterior y siendo las 11:30 once treinta horas, del día 17 de noviembre de 2021, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria 12/2021 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar en concordancia a los términos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, así como de conformidad con las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, firmando la presente Acta, así como los Anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, los integrantes del Comité de Adquisiciones que participaron en la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Firmas



Lic. Leticia Orozco Rubio
Presidenta del Comité de Adquisiciones
de la Agencia para el desarrollo de industrias
creativas y digitales del estado de Jalisco



Lic. Iliana Rizo Rivera
Secretaría de Administración
del Estado de Jalisco

N1-ELIMINADO 6

Ing. Dionisio Gómez Rodríguez
Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)

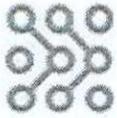
Lic. Martha Georgina Saenz Becerra
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Contraloría del Estado de Jalisco

Lic. Margarita Gaspar Cabrera
Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco

N2-ELIMINADO 6

Lic. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón
Cámara de Comercio de Guadalajara



Lic. Raquel Pascencia Heredia
Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones

Lic. Arturo Martín del Campo
Consejería Jurídica

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión extraordinaria 12/2021 del Comité de Adquisiciones del Agencia para el desarrollo de industrias creativas y digitales del estado de Jalisco, celebrada el 17 de noviembre de 2021 y consta de 7 fojas útiles impresas por una sola de sus caras.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."